IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Jaén	Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén	23008269
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Máster	Intervención Asistida con Animales	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales por la Universidad de Jaén y la Universidad Internacional de Andalucía		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**CONJUNTO**	
Ciencias de la Salud	Nacional	
CONVENIO		
Convenio UJA-UNIA para el desarrollo del Máster		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	**CENTRO**	**CÓDIGO CENTRO**
Universidad Internacional de Andalucía	Oficina de Estudios de Posgrado	41015548
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Juan Manuel ROSAS SANTOS	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	15986710P	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Juan Manuel ROSAS SANTOS	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	15986710P	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Antonio Ruiz Medina	Director de Secretariado de Enseñanzas de Máster Oficial	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	26013133H	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	953211961
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
vicestudios@ujaen.es	Jaén		953212638

csv: 242968976298490516325940

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Jaén, AM 30 de noviembre de 2016
	Firma: Representante legal de la Universidad

csv: 242968976298490516325940

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales por la Universidad de Jaén y la Universidad Internacional de Andalucía	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Psicología	Salud

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA
Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad de Jaén

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
050	Universidad de Jaén
063	Universidad Internacional de Andalucía

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
0	42	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Internacional de Andalucía

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
41015548	Oficina de Estudios de Posgrado

1.3.2. Oficina de Estudios de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN

csv: 242968976298490516325940

9	12	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www10.ujaen.es/node/13272/download/npc092103.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

1.3. Universidad de Jaén

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	**CENTRO**
23008269	Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

1.3.2. Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL**	**A DISTANCIA**
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	
16	23	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www10.ujaen.es/node/13272/download/npc092103.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

csv: 242968976298490516325940

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 242968976298490516325940

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad avanzada para formular hipótesis de trabajo y/o investigación, así como para recoger y valorar de forma crítica la información obtenida, aplicando el método científico.
CG2 - Capacidad avanzada de planificación, mediante la determinación de objetivos, prioridades, métodos y controles apropiados para realizar las actividades que nos lleven a la obtención de los resultados esperados en la IAA.
CG3 - Sentido ético e inclinación hacia el bien moral de uno mismo y de los demás identificando, reconociendo y aplicando valores éticos en relación con el bienestar de personas y animales.
CG4 - Creatividad o capacidad avanzada para generar procesos de búsqueda y descubrimiento de soluciones nuevas e innovadoras en el desempeño profesional.
CG5 - Espíritu emprendedor para plantear y desarrollar proyectos por iniciativa propia consciente de la necesidad de comprometer recursos, buscar oportunidades y asumir los riesgos.
CG6 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información especializadas sobre la IAA
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Colaboración y trabajo en equipo: Capacidad avanzada para cooperar en proyectos comunes y liderar trabajos académicos y profesionales.
CT2 - Uso de las TICs: Capacidad avanzada para usar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el desempeño profesional, como herramientas para la expresión y comunicación, el acceso a las fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para el aprendizaje y la investigación.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE2 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
CE1 - Conocimiento comprensivo avanzado de los fundamentos del vínculo hombre-animal sobre los que se sustenta la efectividad de la intervención asistida con animales.
CE3 - Conocimiento avanzado de los principios y procesos del aprendizaje y el adiestramiento animal, así como de su bienestar físico y emocional.
CE4 - Conocimiento comprensivo avanzado de la intervención educativo-terapéutica asistida con animales, sus fundamentos científicos y limitaciones
CE5 - Mostrar habilidades avanzadas de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y demás profesionales implicados en la IAA.
CE6 - Capacidad avanzada de diseño y evaluación proyectos de investigación y/o intervención asistidos con animales en los diferentes ámbitos (psicológico/psiquiátrico, médico/sanitario, y socio-educativo).
CE7 - Capacidad avanzada de análisis y discusión de resultados de proyectos e investigaciones en el ámbito de la Intervención asistida con animales.
CE8 - Conocimiento avanzado sobre las características físicas y etológicas del animal de terapia e intervención asistida con animales (perro y caballo), así como de sus procesos de selección, formación y evaluación de idoneidad.

csv: 242968976298490516325940

CE9 - Conocimiento comprensivo avanzado de los fundamentos epistemológicos de los diferentes ámbitos de intervención asistida con animales: psicológicos/psiquiátrico, médico/sanitario y socio-educativo.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1 Acceso

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES
Quienes deseen ser admitidos a los másteres oficiales, deberán encontrase en alguna de las siguientes situaciones:
1. Estar en posesión de un título de Grado, Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación Español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

SOLICITUD DE PLAZAS
La solicitud de plaza se presentará rellenado el oportuno formulario electrónico que se habilitará en la web del Distrito Único Andaluz, en los respectivos plazos de entrega de solicitudes, en la que se relacionarán todos los másteres de interés del solicitante, por orden de preferencia.
Durante la cumplimentación del citado formulario, el sistema informático le permitirá, en su caso, aportar en formato PDF aquella documentación que cada máster le requiera. En el supuesto de que finalmente obtenga plaza, deberá presentar en el respectivo centro donde realice la matricula los documentos originales que permitan contrastar la veracidad de lo aportado al formulario.

FASES DEL PROCEDIMIENTO Y CUPOS
Fases:
El procediendo de admisión se divide en tres fases en las que las universidades pueden repartir las plazas totales que se ofertan en cada máster. Se contempla que la primera fase sea exclusivamente para estudiantes con título extranjero con, o sin, homologación por el Ministerio de Educación Español. Así pues tendremos:
Fase 1: Cupo de Extranjeros.
Fase 2: Cupo General.
Fase 3: Cupo General.
En el supuesto de que no se reserven plazas para extranjeros en la fase 1, o estos alumnos participen directamente en la fase 2 o en la fase 3, sus solicitudes se tratarán en pie de igualdad con el resto de solicitantes por el cupo general.

EVOLUCIÓN DE PLAZAS Y DE SOLICITUDES
Evolución de las plazas ofertadas.
Con independencia del reparto de plazas que las universidades hagan para cada máster en cada fase, las plazas que resultasen sobrantes en cada fase, se acumularán automáticamente a la siguiente fase. A excepción de acumular desde la fase 1 a la fase 2, si la universidad ha repartido las plazas del máster de que se trate entre la fase 1 y la 3.
Evolución de las solicitudes
Todas las peticiones de másteres formuladas por un solicitante que no hayan obtenido plaza y estén en las respectivas listas de espera, serán duplicadas automáticamente, en su caso a la siguiente fase, participando en pie de igualdad con quienes han formulado su solicitud en esta "siguiente fase". De esta manera, un solicitante no pierde sus expectativas en la fase en la que concursó -sigue estando en lista de espera de dicha fase por si se produjesen plazas vacantes-, y no necesita presentar una nueva solicitud a las siguientes fases para optar a las plazas que, en su caso, se oferte en ellas. De igual forma, las solicitudes de plazas de la primera fase en lista de espera del cupo de extranjeros, se duplicarán automáticamente para que concurran también, en su caso, por el cupo general de la siguiente fase.

ORDENACIÓN DE LAS SOLICITUDES
Las solicitudes serán atendidas en cada máster, en la fase y cupo de que se trate, atendiendo a los criterios de ordenación específicos del máster.
Todo solicitante podrá tener asignada, una plaza y sólo una, que se corresponderá con un máster de los solicitados, estará en espera de plaza en todos aquellos que figuren en su lista de preferencia en un orden previo al asignado y no aparecerá en los relacionados en un orden posterior, ni en aquellos que por cualquier circunstancia estén excluidos. No obstante, un solicitante podrá ser admitido en dos másteres si, habiendo solicitado la simultaneidad de estudios, en al menos uno de ellos, sobran plazas al final del proceso.
Quienes estén en posesión de adjudicación de beca o ayuda para cursar el, o los másteres de que se traten, en aplicación de convenios nacionales o internacionales entre Universidades, o convocatorias de la Junta de Andalucía tendrán preferencia sobre el resto de candidatos que concurran en la misma fase.

MATRÍCULA O RESERVA DE PLAZA
Cada fase de preinscripción tiene dos o tres adjudicaciones,
1. En la primera de cada una ella los solicitantes deberá seguirlas siguientes instrucciones:
a. Solicitantes que han sido admitidos en su primera petición: formalizarán la matrícula (o abonarán, en el caso de extranjeros, el correspondiente pago a cuenta de la matricula) en el máster de que se trate dentro del plazo establecido con el procedimiento que establezca la correspondiente universidad. No podrán optar a ningún otro máster donde exista lista de espera.
b. Solicitantes que desean estudiar el máster actualmente asignado, rehusando estar en espera en otras peticiones de mayor preferencia: formalizarán la matrícula en el máster de que se trate dentro del plazo establecido con el procedimiento que establezca la correspondiente universidad.
c. Solicitantes que desean quedar en espera de obtener plaza en másteres de mayor preferencia del asignado, deberán realizar una reserva de la plaza actualmente asignada. La citada reserva se realizará en esta misma web.
d. Quienes no tengan asignada ninguna plaza, deberán esperar a figurar en las listas correspondientes a sus peticiones, y realizar matrícula en el momento en que resulten asignados en alguna de ellas, tal como se ha indicado en los apartados anteriores.
2. En la segunda, o en la tercera en caso de extranjeros, de las adjudicaciones todo solicitante al que se le asigne plaza deberá matricularse obligatoriamente, sin menoscabo de que si posteriormente resultasen plazas vacantes en másteres de mejor preferencia de la matriculada en las que su puntuación le permitiese la admisión, le será comunicado y podrá cambiar la matrícula a su nuevo máster.
En cualquier caso, el sistema informático le avisará al interesado cuando puede hacer matrícula o reserva de plaza.

~~El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece en su artículo 16: "1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.~~

csv: 242968976298490516325940

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster."
Por tanto, la información relativa al acceso tanto a la Universidad de Jaén como a la Universidad Internacional de Andalucía y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías:
1. Distrito Único Universitario Andaluz (artículo 73 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades)
2. Páginas web de las Universidades de Jaén e Internacional de Andalucía (páginas principales, página del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén y página específica de cada titulación).
No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente. En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

4.2.2 Admisión

Teniendo en cuenta el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, se fijan anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Máster en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía.

Para la admisión en el Máster no se establece ningún tipo de prioridad en cuanto a la titulación de acceso a los estudios de Máster.

No obstante, hay que tener en cuenta que el objetivo de este Máster es la formación especializada y capacitación de profesionales en la mediación del perro y el caballo para el diseño, planificación, gestión y desarrollo de programas y entidades de IAA aplicados a los diferentes ámbitos de la terapéutica humana, contextos socio-educativos y de ocio. Por tanto, el Master habilita para el diseño y gestión de programas de intervención asistida con animales, pero no para las tareas de intervención terapéutica o socio-educativa propias de los profesionales de tales ámbitos, y que vendrán determinadas por las correspondientes competencias profesionales de las titulaciones de origen de cada estudiante.
Para la admisión al Máster se establecen las siguientes titulaciones con diferente nivel de preferencia correspondientes a estudios de Grado, Licenciatura, Diplomatura o equivalentes:
Preferencia alta:
Psicología. Medicina. Psiquiatría. Fisioterapia. Enfermería. Terapia ocupacional. Educación Infantil. Educación Primaria. Educación Social. Trabajo social. Pedagogía. Psicopedagogía.
Preferencia media:
Veterinaria. Biología. Ciencias Ambientales.
Preferencia baja:
Resto de titulaciones.

En el caso de que las solicitudes de admisión no superen el número máximo de alumnos estipulado para el Máster, la admisión será directa. Cuando existan más solicitudes de admisión que plazas ofertadas, la Comisión Académica del Máster procederá a seleccionar a los candidatos según el siguiente baremo siguiendo de manera ordenada las preferencias establecidas anteriormente:

FORMACIÓN (Expediente de la titulación de acceso y estudios de postgrado en el campo de la IAA): (80 puntos)
- Media del expediente académico de la titulación de acceso (hasta 70 puntos).
- Título de Máster, Experto o Especialista relacionado específicamente con la IAA (mínimo 100 horas): máximo 10 puntos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL (Experiencia en el campo de la IAA): (20 puntos)
- Participante en programas de IAA. 1 punto por cada 10 horas de trabajo acreditado (máximo 10 puntos)
- Participante como docente/ponente en actividades formativas universitarias específicas en IAA. 0,2 puntos por cada hora (máximo 5 puntos)
- Publicaciones sobre IAA en revistas científicas especializadas con proceso de revisión por pares. 1 punto por cada publicación (máximo 4).
- Trabajos fin de Grado o Fin de Máster sobre IAA. 1 punto por trabajo (máximo 1)

No serán consideradas aquellas acreditaciones en las que no se especifiquen de manera clara las horas o créditos de dedicación.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

A través de la página web de la Universidad de Jaén se mantiene actualizada la información de interés para estudiantes de nuevo ingreso **http://www10.ujaen.es/alumnos** Además, los primeros días de cada inicio de curso la Universidad de Jaén organiza unas Jornadas de Acogida dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso en las que con carácter general se les informa, entre otros, de los siguientes aspectos:

- Información general sobre la estructura y funcionamiento de la universidad.
- Presentación de los tutores de cada titulación.
- Información específica sobre la titulación (horarios, aulas, laboratorios, etc.)
- Servicios dirigidos a los estudiantes (**http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicest**)
- Unidad de atención a los estudiantes con discapacidad.
- Unidad de atención a los estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje.
- Unidad de atención a estudiantes sobredotados y con alta capacidad.
- Voluntariado.
- Prácticas de empresa.
- Orientación profesional.
- Apoyo a emprendedores.

Tras la creación Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén, estas jornadas generales se complementan con una jornada específicamente orientada al alumnado de cada máster en la que, la coordinación del máster, antes del comienzo de las clases, realiza una sesión de recepción y orientación dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de mostrar los recursos, herramientas y materiales que tanto la Universidad de Jaén como el máster pone a su disposición. Igualmente se ofrece información detallada de aspectos concretos del título (profesores, tutores, coordinadores, contenidos, horarios, metodologías, ritmos de trabajo, materiales, uso de la plataforma virtual, espacios docentes, etc.). En la primera edición del más-

csv: 242968976298490516325940

ter, estas jornadas se realizarán en el Campus Antonio Machado de Baeza (UNIA) donde se impartirá la docencia presencial del título. Esta jornada se aprovechará para guiar al alumnado en el uso de las características principales de las plataformas de docencia virtual de ambas universidades y su utilización en la impartición del título.

En el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en su artículo 46.2.e), que recoge que el derecho de los estudiantes al ¿asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine¿, se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. Conscientes de la necesidad de procurar medios de atención y potenciación de la cercanía a los estudiantes, en una universidad moderna y comprometida con su labor de proyección social, el máster ofrecerá una tutorización curricular y apoyo académico personalizado, así como los mecanismos para su orientación profesional.

Se prevé ampliar el sistema de tutorías tradicional incorporando diferentes figuras y actividades que permitan garantizar y canalizar un seguimiento completo del alumnado. A estos efectos, se proponen los siguientes recursos: tutores, coordinadores de módulo, coordinadores de asignatura, directores de la memoria final de Máster, tutorías y comité de evaluación. Los tutores serán designados entre el profesorado del curso con más experiencia. Tendrán a su cargo a un grupo de alumnos y se ocuparán de realizar un seguimiento personal y continuo de ellos, observando su aprovechamiento, progreso y resolviendo sus dudas o problemas prácticos. Con ese propósito se convocarán reuniones periódicas y se realizarán una tutoría colectiva con su grupo. Al mismo tiempo, se ocuparán de trasladar a otros profesores o especialistas las cuestiones de carácter más técnico que planteen sus alumnos. En definitiva, los tutores son el medio que permite integrar al alumnado en la globalidad del curso. Se nombrarán, asimismo, coordinadores/as de asignaturas para unificar los contenidos téorico-prácticos en la docencia de asignaturas impartidas por varios profesores. También colaborarán en las funciones de tutoría especializada de la coordinación de módulo. La dirección del Trabajo Fin de máster es la responsable de resolver los problemas prácticos que se planteen al alumnado al realizar este trabajo. Se elegirá en función de las temáticas de los trabajos y de los interese del alumnado. Todas las interacciones entre el alumnado y el profesorado que surjan como consecuencia de las funciones anteriores se canalizarán a través de tutorías. Estas tendrán un horario y lugar predefinido en la programación.

En cuanto a la figura de Coordinación de Máster, tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso pueda tomar el Centro, programas individualizados o personalizados de tutorización. Con el fin de promover la orientación profesional a los alumnos, la coordinación se mantendrá informada e informará, a través de los estudios de egresados elaborados por la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales del alumnado. En este caso, su papel será ante todo la de dinamización y orientación.

Por último, y teniendo en cuenta el carácter interuniversitario del máster propuesto, se incluye a continuación un resumen detallado del apoyo y la orientación que reciben los estudiantes en temas que no son estrictamente académicos. Esta labor será desarrollada por el personal de los diferentes servicios de la UNIA y de la Universidad de Jaén. Para ello se dispone de mecanismos de atención presencial, telefónica y telemática. Dentro de esta última modalidad se ofertará al alumnado mediante la plataforma de campus virtual un enlace denominado INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN. En dicho enlace el alumnado podrá consultar todas aquellas cuestiones que considere oportunas en diferentes categorías: gestión académica, orientación profesional, becas y ayudas, vida estudiantil, etc. Dichas cuestiones serán remitidas a los responsables de cada categoría, coordinándose la UNIA y la Universidad de Jaén para su pronta respuesta. Se recogerán además dichas cuestiones para la elaboración de un glosario de preguntas frecuentes que servirá para favorecer el acceso más rápido a la información. De igual modo las Universidades determinarán en función del número de consultas y sus temáticas la posibilidad de poner en marcha acciones encaminadas a dar respuesta a las cuestiones con mayor demanda. Acciones tales como cursos complementarios, charlas, etc.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad merecerá una especial atención en estos procesos. Para ello se elaborará un censo específico de este alumnado en el que se determinen las necesidades de acceso y adaptación que requiere cada caso. Así mismo se mantendrá un contacto frecuente con ellos haciendo uso de plataformas telefónicas y digitales para comprobar que dichas medidas son efectivas y colaboran en el buen desarrollo de su vida académica.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos aplicable a los másteres en la Universidad de Jaén fue aprobada en sesión número 24 de fecha 30 de abril de 2013 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén y puede consultarse en el siguiente enlace: (**http://www10.ujaen.es/node/21091/download/Normativa%20de%20M%C3%A1steres%20Oficiales%20de%20la%20UJA.pdf**).

El extracto de la normativa correspondiente al sistema de transferencia y reconocimiento de créditos para másteres oficiales de la Universidad de Jaén es el siguiente:

CAPÍTULO III.

csv: 242968976298490516325940

Del reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster Universitario

Artículo 12. Reconocimiento y transferencia de créditos

1. A efectos de su constancia en el expediente académico del alumnado, se establecen dos procedimientos de incorporación de créditos: reconocimiento y transferencia. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Máster.
4. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 13. Criterios aplicables al reconocimiento y transferencia de créditos

1. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
2. Los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Jaén u otras Universidades podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I del Real Decreto 1393/2007, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad. En todo caso, se deberá incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que se presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos.
3. Cuando se reconozcan créditos de estudios oficiales, éstos sólo podrán proceder de estudios cursados a nivel de Máster Universitario o Doctorado.
4. Todos los créditos obtenidos por el alumnado en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 14. Calificación en asignaturas reconocidas

1. En aplicación del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia. En el caso de que las calificaciones aportadas no se encuentren reflejadas numéricamente, se establecerán las siguientes equivalencias: Aprobado, 5; Notable, 7; Sobresaliente, 9; Matrícula de Honor, 10.
2. Si no existiese equivalencia con el sistema de calificaciones de origen, la calificación que se asignará por defecto será de Aprobado 5, según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre de 2003.
3. En el caso de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales, su reconocimiento no incorporará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 15. Estudios extranjeros realizados fuera del EEES

Para el alumnado que solicite reconocimiento de créditos por haber realizado estudios extranjeros realizados fuera del EEES se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en esta normativa.

Artículo 16. Procedimiento para la solicitud

1. Tanto la transferencia como el reconocimiento de créditos deberán ser solicitados por el alumnado. Para ello, será requisito imprescindible que quien lo solicite se encuentre matriculado en los estudios correspondientes durante el curso académico en

csv: 242968976298490516325940

el que se realiza la solicitud. La Universidad de Jaén establecerá, cada curso académico, los plazos de solicitud pertinentes con el fin de coordinar los mismos con los periodos de matrícula.
2. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación necesaria para proceder a su resolución: certificación académica, certificación que acredite la experiencia laboral o profesional, y programa docente de las materias o asignaturas, así como cualquier otra documentación que se estime conveniente para adoptar, motivadamente, dicha resolución.
3. Realizada la solicitud, el Servicio de Gestión Académica comprobará que ésta contiene la documentación necesaria para su resolución, y en su defecto, requerirá a la persona interesada que subsane las posibles deficiencias.
4. Las Comisiones de Coordinación Académica de los Másteres Oficiales emitirán un informe preceptivo justificando la resolución favorable o, en su caso, desfavorable. Dicho informe será remitido al Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Jaén, quien enviará esta documentación a la Comisión de Docencia en Postgrado.
5. Las Resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos podrán ser recurridas en alzada ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la resolución.
6. Si la resolución fuese negativa, la persona afectada podrá, dentro de los diez días siguientes a la notificación de dicha resolución, matricularse de las asignaturas o créditos no reconocidos.

Artículo 17. Régimen económico

El reconocimiento y la transferencia de créditos tendrán los efectos económicos que determine anualmente el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso correspondiente.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

csv: 242968976298490516325940

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
A1 Asistencia, seguimiento y participación en clases expositivas en grupo		
A2 Interacción alumnado-profesorado a través de la plataforma de enseñanza/aprendizaje virtual (participación en foros de discusión, análisis de documentos, entrega de trabajos, realización de pruebas, etc.)		
A3 Asistencia o seguimiento de tutorías individuales y/o colectivas		
A4 Prácticas externas		
A5 Trabajo fin de máster		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases expositivas de teoría y ejemplos generales		
M2 Role playing (simulación de sesiones de IAA)		
M3 Actividades introductorias		
M4 Conferencias		
M5 Seminarios		
M6 Debates		
M7 Presentaciones/exposiciones		
M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M10 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
M11 Prácticas externas: Estudio de procedimientos/casos en un escenario profesional		
M12 Trabajo fin de máster: Orientación/tutela individualizada		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
S1 Asistencia y participación en actividades presenciales y virtuales		
S2 Conceptos teóricos de la materia		
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios		
S4 Informe del tutor de Prácticas Externas		
S5 Informe del tutor/a del TFM		
S6 Defensa del trabajo fin de máster		
5.5 NIVEL 1: Módulo Fundamental		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de la Intervención Asistida con Animales y Gestión de Proyectos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
4		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

csv: 242968976298490516325940

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	El/la estudiante conocerá los principales antecedentes y fundamentos científicos de la Intervención asistida con animales en los diferentes ámbitos de actuación.
Resultado 2	El/la estudiante conocerá y distinguirá las diferentes teorías referidas al vínculo hombre-animal y las relacionará con la aplicación de los animales a la terapéutica, ocio y educación del ser humano.
Resultado 3	El/la estudiante será capaz de analizar del manera crítica, tanto las diferentes aproximaciones teóricas como las actuaciones en el campo de la Intervención asistida con animales.
Resultado 4	El/la estudiante sabrá encontrar información referida a las intervenciones asistidas con animales en bases de datos, revistas y otras publicaciones especializadas y saber distinguir la calidad de dicha información para su uso en un posterior proyecto de investigación.
Resultado 5	El/la estudiante conocerá y sabrá aplicar diferentes metodologías de trabajo en la organización, planificación, evaluación y gestión de proyectos de investigación y/o de intervención asistidos con animales.
Resultado 6	El/la estudiante será capaz de generar un plan de empresa específico para una entidad de intervenciones asistidas con animales.
Resultado 7	El/la estudiante será capaz de desarrollar productos y servicios de intervenciones asistidas con animales que puedan ser rentables social y económicamente.
Resultado 8	El/la estudiante conocerá herramientas informáticas específicas que ayuden a la gestión empresarial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

A. Fundamentos de la intervención asistida con animales: Introducción histórica. Conceptos y clasificaciones de los diferentes tipos de intervenciones. Fundamentos científicos de la intervención asistida con animales. Teorías del vínculo hombre-animal.

B. Gestión de proyectos: Creación de empresas y gestión empresarial. Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de intervención asistida con animales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad avanzada de planificación, mediante la determinación de objetivos, prioridades, métodos y controles apropiados para realizar las actividades que nos lleven a la obtención de los resultados esperados en la IAA.

CG4 - Creatividad o capacidad avanzada para generar procesos de búsqueda y descubrimiento de soluciones nuevas e innovadoras en el desempeño profesional.

CG5 - Espíritu emprendedor para plantear y desarrollar proyectos por iniciativa propia consciente de la necesidad de comprometer recursos, buscar oportunidades y asumir los riesgos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Uso de las TICs: Capacidad avanzada para usar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el desempeño profesional, como herramientas para la expresión y comunicación, el acceso a las fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para el aprendizaje y la investigación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

csv: 242968976298490516325940

CE1 - Conocimiento comprensivo avanzado de los fundamentos del vínculo hombre-animal sobre los que se sustenta la efectividad de la intervención asistida con animales.		
CE6 - Capacidad avanzada de diseño y evaluación proyectos de investigación y/o intervención asistidos con animales en los diferentes ámbitos (psicológico/psiquiátrico, médico/sanitario, y socio-educativo).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
A1 Asistencia, seguimiento y participación en clases expositivas en grupo	40	40
A2 Interacción alumnado-profesorado a través de la plataforma de enseñanza/ aprendizaje virtual (participación en foros de discusión, análisis de documentos, entrega de trabajos, realización de pruebas, etc.)	60	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases expositivas de teoría y ejemplos generales		
M3 Actividades introductorias		
M4 Conferencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
S1 Asistencia y participación en actividades presenciales y virtuales	10.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	20.0	50.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	60.0
NIVEL 2: Investigación en Intervención Asistida con Animales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
4		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		

csv: 242968976298490516325940

Resultado 1	El/la estudiante conocerá el método científico y sabrá aplicar adecuadamente las diferentes técnicas de recogida de datos como forma de aportar información útil para alcanzar los objetivos de una investigación.
Resultado 2	El/la estudiante sabrá hacer una búsqueda bibliográfica en fuentes de documentación científica utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC¿s).
Resultado 3	El/la estudiante será capaz de enfocar los diferentes proyectos de intervención asistida con animales como un estudio de investigación.
Resultado 4	El/la estudiante será capaz de plantear un problema de investigación a partir de la revisión de la literatura sobre cualquier ámbito de la intervención asistida con animales.
Resultado 5	El/la estudiante será capaz de diseñar una investigación en el campo de la intervención asistida con animales y desarrollarla teniendo en cuenta todas las cuestiones metodológicas y éticas de la investigación científica.
Resultado 6	El/la estudiante será capaz de analizar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación, discutirlos y elaborar un informe para su publicación posterior adaptado al público al que va dirigido.
Resultado 7	El/la estudiante sabrá analizar de manera crítica el diseño y los resultados de las investigaciones en el campo de la intervención asistida con animales, sabiendo dónde y cómo dirigir su atención para encontrar fortalezas y debilidades.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El método científico. Metodología cuantitativa versus cualitativa. El proceso de investigación. Diseminación de resultados. La ética en la investigación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad avanzada para formular hipótesis de trabajo y/o investigación, así como para recoger y valorar de forma crítica la información obtenida, aplicando el método científico.

CG6 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información especializadas sobre la IAA

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Uso de las TICs: Capacidad avanzada para usar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el desempeño profesional, como herramientas para la expresión y comunicación, el acceso a las fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para el aprendizaje y la investigación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Capacidad avanzada de diseño y evaluación proyectos de investigación y/o intervención asistidos con animales en los diferentes ámbitos (psicológico/psiquiátrico, médico/sanitario, y socio-educativo).

CE7 - Capacidad avanzada de análisis y discusión de resultados de proyectos e investigaciones en el ámbito de la Intervención asistida con animales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Asistencia, seguimiento y participación en clases expositivas en grupo	40	40
A2 Interacción alumnado-profesorado a través de la plataforma de enseñanza/ aprendizaje virtual (participación en foros de discusión, análisis de documentos, entrega de trabajos, realización de pruebas, etc.)	60	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 Clases expositivas de teoría y ejemplos generales

M5 Seminarios

M6 Debates

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

csv: 242968976298490516325940

S1 Asistencia y participación en actividades presenciales y virtuales	10.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	20.0	50.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	60.0

NIVEL 2: Aprendizaje y Adiestramiento Animal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
4		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	El/la estudiante conocerá los fundamentos, leyes y principios básicos del condicionamiento y aprendizaje animal que están a la base del adiestramiento específico del animal de intervención asistida con animales.
Resultado 2	El/la estudiante sabrá distinguir los diferentes sistemas de aprendizaje aplicados al adiestramiento de animales de intervención desechando aquellos que utilizan el castigo positivo.
Resultado 3	El/la estudiante conocerá y distinguirá los estados físicos, mentales, sociales y emocionales en el animal de intervención que pueden ocasionarle malestar tanto en su selección como tal, entrenamiento y en el desarrollo de su trabajo, y solucionarlos.
Resultado 4	El/la estudiante conocerá los principales métodos de adiestramiento animal y los distinguirá en función de los objetivos del adiestramiento y del bienestar que procuren para el animal de intervención.
Resultado 5	El/la estudiante sabrá analizar y enjuiciar críticamente los diferentes procedimientos y métodos del adiestramiento animal en función de valores éticos y de bienestar animal.

5.5.1.3 CONTENIDOS
Condicionamiento y aprendizaje animal. Leyes y principios básicos del aprendizaje. Condicionamiento clásico e instrumental. Reforzamiento. Generalización y discriminación. Psicología comparada. Cognición animal. Adiestramiento cognitivo-emocional.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG3 - Sentido ético e inclinación hacia el bien moral de uno mismo y de los demás identificando, reconociendo y aplicando valores éticos en relación con el bienestar de personas y animales.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

csv: 242968976298490516325940

CE3 - Conocimiento avanzado de los principios y procesos del aprendizaje y el adiestramiento animal, así como de su bienestar físico y emocional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
A1 Asistencia, seguimiento y participación en clases expositivas en grupo	40	40
A2 Interacción alumnado-profesorado a través de la plataforma de enseñanza/ aprendizaje virtual (participación en foros de discusión, análisis de documentos, entrega de trabajos, realización de pruebas, etc.)	60	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases expositivas de teoría y ejemplos generales		
M5 Seminarios		
M6 Debates		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
S1 Asistencia y participación en actividades presenciales y virtuales	10.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	20.0	50.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	60.0
NIVEL 2: Bienestar Animal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
4		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	El/la estudiante conocerá y distinguirá los estados físicos, mentales, sociales y emocionales en el animal de intervención que pueden ocasionarle malestar tanto en su selección como tal, entrenamiento y en el desarrollo de su trabajo, y solucionarlos.

csv: 242968976298490516325940

Resultado 2	El/la estudiante conocerá y aplicará técnicas para evitar los conflictos entre las personas implicadas en el desarrollo de programas de IAA y evitar las agresiones tanto hacia personas como hacia los animales de intervención.
Resultado 3	El/la estudiante sabrá proporcionar al animal de intervención los cuidados físicos, mentales, sociales y emocionales adecuados para su correcto bienestar en su vida cotidiana y en el momento de la intervención.
Resultado 4	El/la estudiante conocerá la legislación vigente sobre la tenencia y cuidados de animales.
Resultado 5	El/la estudiante conocerá las principales enfermedades que los animales pueden transmitir a las personas que participan en las intervenciones asistidas con animales; así como las medidas preventivas y profilácticas apropiadas.
Resultado 6	El/la estudiante conocerá y sabrá manejar la plataforma de docencia virtual de la Universidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bienestar animal. Gestión emocional y estrés en el animal de terapia: perro y caballo. Higiene y cuidados veterinarios. Salud, limpieza y cuidados del animal de intervención asistida con animales. Zoonosis en el animal de terapia: perro y caballo. Legislación sobre la tenencia y cuidado de animales. Cuestiones éticas en la intervención asistida con animales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Sentido ético e inclinación hacia el bien moral de uno mismo y de los demás identificando, reconociendo y aplicando valores éticos en relación con el bienestar de personas y animales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Uso de las TICs: Capacidad avanzada para usar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el desempeño profesional, como herramientas para la expresión y comunicación, el acceso a las fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para el aprendizaje y la investigación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocimiento avanzado de los principios y procesos del aprendizaje y el adiestramiento animal, así como de su bienestar físico y emocional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A2 Interacción alumnado-profesorado a través de la plataforma de enseñanza/ aprendizaje virtual (participación en foros de discusión, análisis de documentos, entrega de trabajos, realización de pruebas, etc.)	90	40
A3 Asistencia o seguimiento de tutorías individuales y/o colectivas	10	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M6 Debates

M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos

M9 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación en actividades presenciales y virtuales	10.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	20.0	50.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	60.0

5.5 NIVEL 1: Módulo de Ámbitos de Intervención

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Intervención Asistida con Perros y Caballos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria

csv: 242968976298490516325940

ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
4		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	El/la estudiante conocerá las principales características del comportamiento de los animales de terapia e intervención asistida con animales (perros y caballos), así como las correspondientes cuestiones éticas y de bienestar animal.
Resultado 2	El/la estudiante conocerá los criterios y las principales pruebas (test) conducentes a evaluar la idoneidad del animal como candidato al adiestramiento para ser un perro de terapia e intervención asistida por animales.
Resultado 3	El/la estudiante conocerá y los criterios y pruebas existentes para la acreditación del animal como animal de terapia e intervención asistida con animales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Etología del perro y del caballo. Selección, formación y evaluación del perro y del caballo de terapia e intervención asistida con animales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Sentido ético e inclinación hacia el bien moral de uno mismo y de los demás identificando, reconociendo y aplicando valores éticos en relación con el bienestar de personas y animales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocimiento avanzado de los principios y procesos del aprendizaje y el adiestramiento animal, así como de su bienestar físico y emocional.

CE8 - Conocimiento avanzado sobre las características físicas y etológicas del animal de terapia e intervención asistida con animales (perro y caballo), así como de sus procesos de selección, formación y evaluación de idoneidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Asistencia, seguimiento y participación en clases expositivas en grupo	40	40
A2 Interacción alumnado-profesorado a través de la plataforma de enseñanza/ aprendizaje virtual (participación en foros de discusión, análisis de documentos,	60	40

csv: 242968976298490516325940

entrega de trabajos, realización de pruebas, etc.)		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
M1 Clases expositivas de teoría y ejemplos generales
M2 Role playing (simulación de sesiones de IAA)
M5 Seminarios
M6 Debates

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
S1 Asistencia y participación en actividades presenciales y virtuales	10.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	20.0	50.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	60.0

NIVEL 2: El trabajo Específico de la Intervención Asistida con Animales	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
4		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	El/la estudiante sabrá encontrar información referida a las intervenciones asistidas con animales en bases de datos, revistas y otras publicaciones especializadas y saber distinguir la calidad de dicha información para su uso en un posterior proyecto de investigación.
Resultado 2	El/la estudiante conocerá quiénes componen un equipo de intervenciones asistidas con animales y qué competencias y habilidades se requiere de cada uno de ellos para el correcto desarrollo de programas de intervención asistida con animales.
Resultado 3	El/la estudiante sabrá conocer y distinguir los diferentes tipos de intervenciones asistidas con animales: Educación, Terapia y Actividades.
Resultado 4	El/la estudiante conocerá los fundamentos del trabajo en equipo, valorará la importancia del mismo y será capaz de coordinar el trabajo del equipo multiprofesional característico de la intervención asistida con animales.
Resultado 5	El/la estudiante conocerá y sabrá aplicar diferentes metodologías de trabajo en la organización, planificación, evaluación y gestión de proyectos de investigación y/o de intervención asistidos con animales.
Resultado 6	El/la estudiante sabrá diseñar y evaluar sesiones de intervención asistida con animales.
Resultado 7	El/la estudiante sabrá diseñar ejercicios específicos con animales de intervención que puedan ser usados para la consecución de objetivos en las diferentes modalidades de intervención asistida con animales.

csv: 242968976298490516325940

Resultado 8	El/la estudiante conocerá las herramientas y procedimientos científicos que posibilitan un correcto análisis de los datos obtenidos en un programa de intervenciones asistidas con animales.
Resultado 9	El/la estudiante será capaz de recoger, tratar y analizar tras la intervención los datos relevantes para la evaluación de programas de intervenciones asistidas con animales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El trabajo específico de intervención asistida con animales. Definición del equipo de intervención asistida con animales. Competencias y papeles a desempeñar por los miembros del equipo de intervención. Diseño de proyectos de intervención asistida con animales. Observación y evaluación de resultados y del proyecto de intervención.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad avanzada para formular hipótesis de trabajo y/o investigación, así como para recoger y valorar de forma crítica la información obtenida, aplicando el método científico.

CG2 - Capacidad avanzada de planificación, mediante la determinación de objetivos, prioridades, métodos y controles apropiados para realizar las actividades que nos lleven a la obtención de los resultados esperados en la IAA.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Colaboración y trabajo en equipo: Capacidad avanzada para cooperar en proyectos comunes y liderar trabajos académicos y profesionales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocimiento comprensivo avanzado de la intervención educativo-terapéutica asistida con animales, sus fundamentos científicos y limitaciones

CE6 - Capacidad avanzada de diseño y evaluación proyectos de investigación y/o intervención asistidos con animales en los diferentes ámbitos (psicológico/psiquiátrico, médico/sanitario, y socio-educativo).

CE7 - Capacidad avanzada de análisis y discusión de resultados de proyectos e investigaciones en el ámbito de la Intervención asistida con animales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Asistencia, seguimiento y participación en clases expositivas en grupo	40	40
A2 Interacción alumnado-profesorado a través de la plataforma de enseñanza/ aprendizaje virtual (participación en foros de discusión, análisis de documentos, entrega de trabajos, realización de pruebas, etc.)	60	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 Clases expositivas de teoría y ejemplos generales

M5 Seminarios

M6 Debates

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación en actividades presenciales y virtuales	10.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	20.0	50.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	60.0

NIVEL 2: Ámbitos Psicológico/Psiquiátrico

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

csv: 242968976298490516325940

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	El/la estudiante sabrá encontrar información referida a las intervenciones asistidas con animales en bases de datos, revistas y otras publicaciones especializadas y saber distinguir la calidad de dicha información para su uso en un posterior proyecto de investigación.
Resultado 2	El/la estudiante conocerá y distinguirá los diferentes tipos de intervención asistida con animales
Resultado 3	El/la estudiante conocerá los fundamentos epistemológicos del ámbito psicológico/ psiquiátrico y las principales características de los trastornos psicopatológicos.
Resultado 4	El/la estudiante conocerá los fundamentos del trabajo en equipo, valorará la importancia del mismo y será capaz de coordinar el trabajo del equipo multiprofesional característico de la intervención asistida con animales.
Resultado 5	El/la estudiante conocerá y sabrá aplicar diferentes metodologías de trabajo en la organización, planificación, evaluación y gestión de proyectos de investigación y/o de intervención asistidos con animales.
Resultado 6	El/la estudiante sabrá diseñar y evaluar sesiones de intervención asistida con animales.
Resultado 7	El/la estudiante sabrá diseñar ejercicios específicos con animales de intervención que puedan ser usados para la consecución de objetivos en las diferentes modalidades de intervención asistida con animales.
Resultado 8	El/la estudiante conocerá las herramientas y procedimientos científicos que posibilitan un correcto análisis de los datos obtenidos en un programa de intervenciones asistidas con animales.
Resultado 9	El/la estudiante será capaz de recoger, tratar y analizar tras la intervención los datos relevantes para la evaluación de programas de intervenciones asistidas con animales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos de psicopatología. Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje: fundamentos, diagnóstico y estrategias de intervención. Estrés y ansiedad. Trastornos de la ansiedad y del estado de ánimo: depresión. Esquizofrenia. Drogodependencias. Dolor crónico. Demencias. Experiencias de IAA (perros y caballos) y áreas de mejora.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Colaboración y trabajo en equipo: Capacidad avanzada para cooperar en proyectos comunes y liderar trabajos académicos y profesionales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

csv: 242968976298490516325940

CE4 - Conocimiento comprensivo avanzado de la intervención educativo-terapéutica asistida con animales, sus fundamentos científicos y limitaciones
CE5 - Mostrar habilidades avanzadas de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y demás profesionales implicados en la IAA.
CE6 - Capacidad avanzada de diseño y evaluación proyectos de investigación y/o intervención asistidos con animales en los diferentes ámbitos (psicológico/psiquiátrico, médico/sanitario, y socio-educativo).
CE7 - Capacidad avanzada de análisis y discusión de resultados de proyectos e investigaciones en el ámbito de la Intervención asistida con animales.
CE9 - Conocimiento comprensivo avanzado de los fundamentos epistemológicos de los diferentes ámbitos de intervención asistida con animales: psicológicos/psiquiátrico, médico/sanitario y socio-educativo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Asistencia, seguimiento y participación en clases expositivas en grupo	60	40
A2 Interacción alumnado-profesorado a través de la plataforma de enseñanza/ aprendizaje virtual (participación en foros de discusión, análisis de documentos, entrega de trabajos, realización de pruebas, etc.)	90	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 Clases expositivas de teoría y ejemplos generales
M2 Role playing (simulación de sesiones de IAA)
M5 Seminarios
M6 Debates

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación en actividades presenciales y virtuales	10.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	20.0	50.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	60.0

NIVEL 2: Ámbito Médico/Sanitario

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

csv: 242968976298490516325940

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	El/la estudiante sabrá encontrar información referida a las intervenciones asistidas con animales en bases de datos, revistas y otras publicaciones especializadas y saber distinguir la calidad de dicha información para su uso en un posterior proyecto de investigación.
Resultado 2	El/la estudiante conocerá y distinguirá los diferentes tipos de intervención asistida con animales
Resultado 3	El/la estudiante conocerá los fundamentos epistemológicos del médico/sanitario y los principales objetivos de intervención.
Resultado 4	El/la estudiante conocerá los fundamentos del trabajo en equipo, valorará la importancia del mismo y será capaz de coordinar el trabajo del equipo multiprofesional característico de la intervención asistida con animales.
Resultado 5	El/la estudiante conocerá y sabrá aplicar diferentes metodologías de trabajo en la organización, planificación, evaluación y gestión de proyectos de investigación y/o de intervención asistidos con animales.
Resultado 6	El/la estudiante sabrá diseñar y evaluar sesiones de intervención asistida con animales.
Resultado 7	El/la estudiante sabrá diseñar ejercicios específicos con animales de intervención que puedan ser usados para la consecución de objetivos en las diferentes modalidades de intervención asistida con animales.
Resultado 8	El/la estudiante conocerá las herramientas y procedimientos científicos que posibilitan un correcto análisis de los datos obtenidos en un programa de intervenciones asistidas con animales.
Resultado 9	El/la estudiante será capaz de recoger, tratar y analizar tras la intervención los datos relevantes para la evaluación de programas de intervenciones asistidas con animales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Trastornos médicos y físicos susceptibles de intervención asistida con animales. Posibilidades de intervención asistida con animales en el ámbito de las profesiones sanitarias (medicina, enfermería, fisioterapia, etc.) Fundamentos de medicina y fisioterapia. Experiencias de intervención asistida con animales (perros y caballos) y áreas de mejora en el ámbito médico/sanitario.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Colaboración y trabajo en equipo: Capacidad avanzada para cooperar en proyectos comunes y liderar trabajos académicos y profesionales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocimiento comprensivo avanzado de la intervención educativo-terapéutica asistida con animales, sus fundamentos científicos y limitaciones

CE5 - Mostrar habilidades avanzadas de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y demás profesionales implicados en la IAA.

CE6 - Capacidad avanzada de diseño y evaluación proyectos de investigación y/o intervención asistidos con animales en los diferentes ámbitos (psicológico/psiquiátrico, médico/sanitario, y socio-educativo).

CE7 - Capacidad avanzada de análisis y discusión de resultados de proyectos e investigaciones en el ámbito de la Intervención asistida con animales.

CE9 - Conocimiento comprensivo avanzado de los fundamentos epistemológicos de los diferentes ámbitos de intervención asistida con animales: psicológicos/psiquiátrico, médico/sanitario y socio-educativo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Asistencia, seguimiento y participación en clases expositivas en grupo	60	40

csv: 242968976298490516325940

A2 Interacción alumnado-profesorado a través de la plataforma de enseñanza/ aprendizaje virtual (participación en foros de discusión, análisis de documentos, entrega de trabajos, realización de pruebas, etc.)	90	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Clases expositivas de teoría y ejemplos generales		
M2 Role playing (simulación de sesiones de IAA)		
M5 Seminarios		
M6 Debates		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
S1 Asistencia y participación en actividades presenciales y virtuales	10.0	30.0
S2 Conceptos teóricos de la materia	20.0	50.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	60.0
NIVEL 2: Ámbito Socio-Educativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	El/la estudiante sabrá encontrar información referida a las intervenciones asistidas con animales en bases de datos, revistas y otras publicaciones especializadas y saber distinguir la calidad de dicha información para su uso en un posterior proyecto de investigación.
Resultado 2	El/la estudiante conocerá y distinguirá los diferentes tipos de intervención asistida con animales
Resultado 3	El/la estudiante conocerá los fundamentos epistemológicos del ámbito socio-educativo y los principales objetivos de intervención.
Resultado 4	El/la estudiante conocerá los fundamentos del trabajo en equipo, valorará la importancia del mismo y será capaz de coordinar el trabajo del equipo multiprofesional característico de la intervención asistida con animales.

csv: 242968976298490516325940

Resultado 5	El/la estudiante conocerá y sabrá aplicar diferentes metodologías de trabajo en la organización, planificación, evaluación y gestión de proyectos de investigación y/o de intervención asistidos con animales.
Resultado 6	El/la estudiante sabrá diseñar y evaluar sesiones de intervención asistida con animales.
Resultado 7	El/la estudiante sabrá diseñar ejercicios específicos con animales de intervención que puedan ser usados para la consecución de objetivos en las diferentes modalidades de intervención asistida con animales.
Resultado 8	El/la estudiante conocerá las herramientas y procedimientos científicos que posibilitan un correcto análisis de los datos obtenidos en un programa de intervenciones asistidas con animales.
Resultado 9	El/la estudiante será capaz de recoger, tratar y analizar tras la intervención los datos relevantes para la evaluación de programas de intervenciones asistidas con animales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Posibilidades y oportunidades de intervención asistida con animales en ámbitos socio-educativos. Experiencias de intervención asistida con animales (perros y caballos) y áreas de mejora en el ámbito socio-educativo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Colaboración y trabajo en equipo: Capacidad avanzada para cooperar en proyectos comunes y liderar trabajos académicos y profesionales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocimiento comprensivo avanzado de la intervención educativo-terapéutica asistida con animales, sus fundamentos científicos y limitaciones

CE5 - Mostrar habilidades avanzadas de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y demás profesionales implicados en la IAA.

CE6 - Capacidad avanzada de diseño y evaluación proyectos de investigación y/o intervención asistidos con animales en los diferentes ámbitos (psicológico/psiquiátrico, médico/sanitario, y socio-educativo).

CE7 - Capacidad avanzada de análisis y discusión de resultados de proyectos e investigaciones en el ámbito de la Intervención asistida con animales.

CE9 - Conocimiento comprensivo avanzado de los fundamentos epistemológicos de los diferentes ámbitos de intervención asistida con animales: psicológicos/psiquiátrico, médico/sanitario y socio-educativo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 Asistencia, seguimiento y participación en clases expositivas en grupo	60	40
A2 Interacción alumnado-profesorado a través de la plataforma de enseñanza/ aprendizaje virtual (participación en foros de discusión, análisis de documentos, entrega de trabajos, realización de pruebas, etc.)	90	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 Clases expositivas de teoría y ejemplos generales

M5 Seminarios

M6 Debates

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 Asistencia y participación en actividades presenciales y virtuales	10.0	30.0

csv: 242968976298490516325940

S2 Conceptos teóricos de la materia	20.0	50.0
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	60.0

5.5 NIVEL 1: Módulo Práctico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	El/la estudiante conocerá de manera directa la realidad profesional de la Intervención asistida con animales y colaborará en el desarrollo de sesiones: diseño, implementación y evaluación
Resultado 2	El/la estudiante conocerá los fundamentos del trabajo en equipo, valorará la importancia del mismo y será capaz de coordinar el trabajo del equipo multiprofesional característico de la intervención asistida con animales.
Resultado 3	El/la estudiante conocerá y sabrá aplicar diferentes metodologías de trabajo en la organización, planificación, evaluación y gestión de proyectos de investigación y/o de intervención asistidos con animales.
Resultado 4	El/la estudiante sabrá diseñar y evaluar sesiones de intervención asistida con animales.
Resultado 5	El/la estudiante sabrá diseñar ejercicios específicos con animales de intervención que puedan ser usados para la consecución de objetivos en las diferentes modalidades de intervención asistida con animales.
Resultado 6	El/la estudiante conocerá las herramientas y procedimientos científicos que posibilitan un correcto análisis de los datos obtenidos en un programa de intervenciones asistidas con animales.
Resultado 7	El/la estudiante será capaz de recoger, tratar y analizar tras la intervención los datos relevantes para la evaluación de programas de intervenciones asistidas con animales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis de la realidad de la Intervención asistida con animales. Instituciones, entidades, empresas, fundaciones dedicadas a la Intervención asistida con animales. Estrategias de promoción y gestión de los proyectos de intervención asistida con animales. Prácticas externas en entidades de intervención asistida con animales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad avanzada para formular hipótesis de trabajo y/o investigación, así como para recoger y valorar de forma crítica la información obtenida, aplicando el método científico.

csv: 242968976298490516325940

CG2 - Capacidad avanzada de planificación, mediante la determinación de objetivos, prioridades, métodos y controles apropiados para realizar las actividades que nos lleven a la obtención de los resultados esperados en la IAA.
CG4 - Creatividad o capacidad avanzada para generar procesos de búsqueda y descubrimiento de soluciones nuevas e innovadoras en el desempeño profesional.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Colaboración y trabajo en equipo: Capacidad avanzada para cooperar en proyectos comunes y liderar trabajos académicos y profesionales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
CE5 - Mostrar habilidades avanzadas de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y demás profesionales implicados en la IAA.
CE6 - Capacidad avanzada de diseño y evaluación proyectos de investigación y/o intervención asistidos con animales en los diferentes ámbitos (psicológico/psiquiátrico, médico/sanitario, y socio-educativo).
CE7 - Capacidad avanzada de análisis y discusión de resultados de proyectos e investigaciones en el ámbito de la Intervención asistida con animales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
A3 Asistencia o seguimiento de tutorías individuales y/o colectivas	30	40
A4 Prácticas externas	120	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos
M11 Prácticas externas: Estudio de procedimientos/casos en un escenario profesional

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S4 Informe del tutor de Prácticas Externas	70.0	80.0

NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
12		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

csv: 242968976298490516325940

No	No

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	El/la estudiante tendrá conocimientos avanzados y especializados aplicados a la Intervención asistida con animales en el campo del TFM.
Resultado 2	El/la estudiante será capaz de adquirir nuevos conocimientos de manera autónoma en el campo de la Intervención asistida con animales, utilizando fuentes de información especializada adoptando una postura crítica.
Resultado 3	El/la estudiante será capaz de identificar problemas de estudio en el campo de la IAA, así como diseñar investigaciones y proyectos originales en dicho campo.
Resultado 4	El/la estudiante será capaz de informar de los resultados de su TFM de una manera eficaz y utilizando las tecnologías de la Información y la Comunicación.
Resultado 5	El/la estudiante conocerá el estado actual de las investigaciones científicas referidas a la intervención asistida con animales y sus carencias.
Resultado 6	El/la estudiante conocerá las herramientas y procedimientos científicos que posibilitan un correcto análisis de los datos obtenidos en un programa o investigación de intervención asistida con animales

5.5.1.3 CONTENIDOS

Búsqueda y gestión de información bibliográfica para la delimitación de un problema de investigación o proyecto de intervención. Estrategias de investigación y recogida de información. Diseño de programas o proyectos de intervención. Redacción de informes profesionales e informes de resultados de investigación. Análisis de resultados y evaluación de proyectos. Comunicación de resultados a audiencias especializadas y no especializadas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad avanzada para formular hipótesis de trabajo y/o investigación, así como para recoger y valorar de forma crítica la información obtenida, aplicando el método científico.

CG2 - Capacidad avanzada de planificación, mediante la determinación de objetivos, prioridades, métodos y controles apropiados para realizar las actividades que nos lleven a la obtención de los resultados esperados en la IAA.

CG4 - Creatividad o capacidad avanzada para generar procesos de búsqueda y descubrimiento de soluciones nuevas e innovadoras en el desempeño profesional.

CG6 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información especializadas sobre la IAA

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Uso de las TICs: Capacidad avanzada para usar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el desempeño profesional, como herramientas para la expresión y comunicación, el acceso a las fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para el aprendizaje y la investigación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocimiento comprensivo avanzado de la intervención educativo-terapéutica asistida con animales, sus fundamentos científicos y limitaciones

CE7 - Capacidad avanzada de análisis y discusión de resultados de proyectos e investigaciones en el ámbito de la Intervención asistida con animales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A5 Trabajo fin de máster	300	2

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

csv: 242968976298490516325940

M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M9 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M10 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
M12 Trabajo fin de máster: Orientación/tutela individualizada		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
S5 Informe del tutor/a del TFM	50.0	60.0
S6 Defensa del trabajo fin de máster	40.0	50.0

csv: 242968976298490516325940

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Jaén	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	8	0	2
Universidad de Jaén	Profesor Contratado Doctor	4	100	2
Universidad de Jaén	Profesor colaborador Licenciado	4	100	2
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Universidad	24	100	24
Universidad Rey Juan Carlos	Profesor Titular de Universidad	4	100	5
Universidad de Sevilla	Ayudante Doctor	4	100	8
Universidad de Jaén	Catedrático de Universidad	8	100	5
Universidad de Jaén	Ayudante Doctor	4	100	2

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	90
CODIGO	**TASA**	**VALOR %**
1	Tasa de Rendimiento	90

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

A continuación se detallan los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Máster, relacionados con este punto.

Procedimiento de Análisis del rendimiento académico:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_03-Procedimiento_P-0.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.

Referencia legal: Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 8. Resultados previstos.

csv: 242968976298490516325940

Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Referencias evaluativas: Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA). Apartado 8. Resultados previstos.

Estimación de indicadores: ¿Se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia? ¿Se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de planes de estudios previos?

Sistema de recogida de datos: La CGCM recabará al final de cada curso académico, de la Unidad correspondiente de la Universidad, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en la ficha P-0.I del Anexo 1.

Sistema de análisis de la información: La CGCM, en los dos meses siguientes a la recogida de datos, llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en la ficha P-0.I del Anexo 1.

Después del análisis, la CGCM elaborará una Memoria (Informe P-0.V) que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

En los dos meses siguientes, dicha Memoria será considerada por el órgano competente quien, tras incluir las enmiendas oportunas, deberá remitir la memoria a la Dirección del Centro, que será quien finalmente tome las decisiones que correspondan.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios ha de ser dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Se recomienda que para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomen como base datos históricos, de prospectiva o comparados.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos en la ficha P-0.I del Anexo 1, la CGCM deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizar dicho seguimiento (Informe P-0.V y Plan Anual de Mejora P-9.I).

El plan de mejora, en el supuesto de que sea necesario, deberá ser verificado por la Coordinación del Máster y aprobado por la dirección de Postgrado.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN1 TASA DE GRADUACIÓN

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos del Máster y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título Máster	Conocer la eficacia de la titulación en cuanto al aprovechamiento académico de sus estudiantes	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de alumnos de una cohorte de entrada C en el Máster que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto +1 / Nº de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en el Máster) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN2 TASA DE ABANDONO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el Máster en el curso académico X, que no se han matriculado en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al Máster.	Informar del grado de no continuidad de los estudiantes en una titulación	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X y que no están matriculados en ese Máster en los cursos X+1 y X+2 / Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. No se considerarán abandonos aquellos alumnos graduados en el máster

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN3 TASA DE EFICIENCIA

csv: 242968976298490516325940

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de Eficiencia (%)	Informar de la eficiencia del proceso de formación en función del grado de repetición de matrícula de los estudiantes	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº total de créditos del plan de estudios / Nº total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN4 NOTA MEDIA DE INGRESO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nota media del alumnado que accede al Máster	Informar del nivel de los estudiantes que cursan el Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster	Sumatorio de la nota media del expediente del título que ha dado acceso a cada alumno del máster / Número de alumnos de nuevo ingreso (indicador P0-IN8)	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Para el cálculo de la nota media del expediente se tendrá en cuenta lo establecido por la legislación Vigente (Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto)

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN5 TASA DE ÉXITO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de éxito (%)	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se presentan a evaluación en la misma	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos superados por el total de los alumnos matriculados en el Máster / Nº de créditos presentados por el total de los alumnos del Máster) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN6 TASA DE RENDIMIENTO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Máster y el número total de créditos ordinarios matriculados en el Máster	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se matriculan en la misma	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos ordinarios superados en el Máster en el curso académico X / Nº de créditos ordinarios matriculados en el Máster en el curso académico X) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Ni en los créditos matriculados ni en los superados se consideran los créditos reconocidos o transferidos

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN7 DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Duración media de los estudios	Conocer la duración real de la titulación para los alumnos que finalizan cada curso académico	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	Sumando los años que tarda en graduarse cada uno de los alumnos que finaliza el curso académico y dividiendo por el total de alumnos graduados y por el número de cursos del Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Al dividir por el número de cursos del Plan de Estudios se favorece la comparación entre titulaciones de diferente duración. Es un indicador muy influido por los alumnos que no se matriculan de todo un curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN8 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Estudiantes de nuevo ingreso en el Máster	Conocer la demanda del título de Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster.	Número de alumnos matriculados por primera vez en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

Procedimiento de Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_05-Procedimiento_P-1.pdf

csv: 242968976298490516325940

Objetivo: El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos Oficiales (Grado y Máster). El apartado 9.2 de dicha memoria debe recoger -procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado-

Referencias evaluativas: El programa VERIFICA de ANECA, en su apartado 9.2 del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) señala que se establecerán -procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza-.. y .. -procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado-..

Los objetivos de calidad fijados por cada Título de Máster en relación a la enseñanza y el profesorado del mismo.

Sistema de recogida de datos: La CGCM recabará información sobre la calidad docente del profesorado de los Títulos de Máster de su competencia, a través de las personas encargadas de la coordinación de los mismos. Para ello, se utilizará el modelo de encuesta de opinión de los estudiantes con la labor docente del profesorado propuesto en el Anexo (P-1.I) o cualquier otro sistema que se estime oportuno. Al finalizar cada curso académico, la CGCM solicitará al Coordinador del Máster la elaboración de un informe (P-1.IV) recogiendo los aspectos más destacados relacionados con la docencia del Máster (guías docentes, coordinación docente, incidencias, etc.).

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados por curso académico y por módulo o materia. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la materia informe justificativo de las mismas.

El/la profesor/a (o coordinador/a, en el caso de más de un/a profesor/a) del módulo cumplimentará un informe del mismo, al concluir cada curso académico (ver modelo de informe en anexo P-1.II) en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La planificación del módulo (organización y coordinación entre profesores/as, etc.)
- Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, tipos de evaluación, etc.).
- Alumnado (asistentica, formación previa, etc.)
- Recursos (aulas, laboratorios, etc.)
- Servicios (biblioteca, docencia virtual, etc.)

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la CGCM podrá recabar informes del coordinador/es del Máster y del propio profesorado sobre las mismas.

Sistema de análisis de la información: Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico, módulo y/o materia, del informe del Coordinador del Máster, de los informes de los/as profesores/as (coordinadores/as) del módulo o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

La CGCM elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Título de Máster (Informe P-1.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La CGCM elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a la/s persona/s encargada/s de la coordinación del Máster (informe P-1.III).

Las recomendaciones presentadas deben permitir obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.

En caso de incidencias con respecto a la docencia de una materia en particular, será informado el profesorado implicado en la misma, de forma que se pongan en marcha las medidas oportunas para solventar tal situación, en consonancia con las recomendaciones de mejora diseñadas desde la CGCM.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN1 RESULTADO DE ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster	Calcular el promedio de la pregunta en que se valora la satisfacción con la labor docente del profesor (pregunta 23 de la encuesta P-1.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN2 NÚMERO DE INCIDENCIAS GRAVES EN LOS INFORMES DEL PROFESORADO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR

csv: 242968976298490516325940

Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de la docencia de las asignaturas	Conocer el número de incidencias graves que ocurren durante el desarrollo de la docencia de las asignaturas del Máster	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
Al finalizar el curso académico	Suma de las incidencias graves ocurridas en la docencia de las asignaturas del Máster reflejadas en los informes a realizar por cada profesor con la herramienta P-1.II	Se consideran incidencias -graves- aquellas que alteran gravemente e desarrollo planificado de la docencia de la asignatura

Procedimiento de Evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_13-Procedimiento_P-5.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título de Máster (Profesorado y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.5 de dicha memoria debe recoger, entre otros, *-procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados-*

Referencia evaluativa: El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Programa VERIFICA, ANECA) establece que -el Centro en el que se imparte el Título o, en su defecto, la Universidad debe disponer de unos procedimientos asociados a la Garantía de Calidad y dotarse de unos mecanismos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Título-. La propuesta debe establecer los mecanismos y procedimientos periódicos que se utilizarán para revisar el Plan de Estudios, sus objetivos, competencias, planificación, etc. De forma más específica, el apartado 9.5 señala que se establecerán *-procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título,..-*

Sistema de recogida de datos: Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título de Máster se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes (ver anexo P-5.I) y Profesorado (ver anexo P-5.II). Este instrumento será implementado tras finalizar el último curso del Título de Máster Oficial.

El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

1. Variables sociodemográficas (edad, género, Título, curso, sector).

2. Satisfacción con los sistemas de **orientación y acogida** a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título de Máster Oficial.

3. Satisfacción general con la **planificación y el desarrollo** de las enseñanzas en el Título de Máster Oficial:

a. Distribución temporal y coordinación de módulos o materias.

b. Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos.

c. Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación,..).

d. Satisfacción con los programas de movilidad.

e. Satisfacción con las prácticas externas.

f. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título de Máster (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión).

g. Satisfacción con los recursos humanos:
- Profesorado del Título de Máster
- Equipo o persona/s que gestiona/n el Título de Máster.

h. Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Título de Máster.

4. **Grado de satisfacción con los Resultados**:

a. Satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias.

b. Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.

c. Satisfacción con la formación recibida (valoración global).

d. Cumplimiento de expectativas sobre el Título de Máster.

csv: 242968976298490516325940

Sistema de análisis de la información: La CGCM podrá solicitar ayuda de las Unidades o Servicios correspondientes de la Universidad de Jaén para procesar y analizar los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos con el Título de Máster en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se podrán hacer de forma desagregada por grupo de implicados. A partir de dicha información la CGCM elaborará un informe con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre el Título de Máster (Informe P-5.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: Al finalizar los análisis de satisfacción global, la CGCM elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes (Informe P-5.III). La CGCM trasladará al responsable del Título de Máster (Coordinador/a o Comisión de Título de Máster) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El/la responsable del Título de Máster trasladará las propuestas de mejora a la Comisión del Plan de Estudios o cualquier otro órgano o Comisión encargada de la toma de decisiones sobre el Título de Máster.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la CGCM tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN1 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general con la formación recibida (ítem 19 de la encuesta P-5.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN2 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DEL PROFESORADO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción global del profesorado del Máster	Conocer la satisfacción global del profesorado del Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general del Máster (ítem 16 de la encuesta P-5.II) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

Procedimiento para la difusión del título de máster:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_17-Procedimiento_P-7.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios del Máster, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su apartado 4 del Anexo I (Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales) se refiere al acceso y admisión de estudiantes. En el apartado 4.1 plantea la necesidad de contar con -Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza-

Referencia evaluativa: El Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Verifica, ANECA) en su apartado 9.5 plantea la necesidad de dar respuesta a: ¿Se ha establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

Sistema de recogida de datos: El/la coordinador/a y/o la Comisión del Título de Máster, con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio preferente de difusión la página Web del Título de Máster. El plan de difusión propuesto podría incluir, en su caso, información sobre:

1. La oferta formativa. (profesorado, programas, calendario, horarios, aulas, exámenes, etc.).
2. Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
3. Los objetivos y la planificación del Título de Máster.
4. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
5. Los resultados de las enseñanzas (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés).
6. Las posibilidades de movilidad y ayudas disponibles para facilitarla.
7. Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias.
8. Fecha de actualización de la información.

La persona responsable del Título de Máster se asegurará de que la página Web esté actualizada.

csv: 242968976298490516325940

Sistema de análisis de la información: Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres Oficiales de la Universidad de Jaén. El contenido del plan de difusión se remitirá a la CGCM que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La CGCM realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas (Informe P7-I y Plan Anual de Mejora P9-I). El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por el/los responsable/s del Título de Máster.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P7-IN1 GRADO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL TÍTULO Y SU DESARROLLO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de publicación en la Web del Máster de la información pública relativa al Máster (%)	Conocer el nivel de información pública relativa al máster correctamente publicada y actualizada en la Web oficial del Máster	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
Justo antes del comienzo del plazo de matriculación en el Máster.	Comprobación de la correcta y actualizada publicación en la Web oficial del Máster de los diferentes apartados requeridos, cada uno de los cuales ponderados de la siguiente forma: - guías docentes (20%) - horarios detallados (20%) - Profesora UJA y externo (15%) - Información Prácticas Externas (10%) - Información Trabajo Fin de Máster (10%)	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://viceees.ujaen.es/postgrado/calidad

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2015
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable, ya que este Máster no procede ni sustituye a otros estudios anteriores.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
26013133H	Antonio	Ruiz	Medina
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
secpost@ujaen.es	953211966	953212182	Director de Secretariado de Enseñanzas de Máster Oficial
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
15986710P	Juan Manuel	ROSAS	SANTOS
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
vicestudios@ujaen.es	953211961	953212638	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

csv: 242968976298490516325940

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
15986710P	Juan Manuel	ROSAS	SANTOS
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. B-5	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
vicestudios@ujaen.es	953211961	953212638	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

csv: 242968976298490516325940

Apartado 1: Anexo 1

Nombre : Convenio Cooperacion 2015 UNIA UJA.pdf

HASH SHA1 :A8C6426EA780179663BF52B78A9B0421B3095840

Código CSV :160542753610970865477788

Ver Fichero: Convenio Cooperacion 2015 UNIA UJA.pdf

csv: 242968976298490516325940

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificacion.pdf

HASH SHA1 :C0978889501C1F59035CE603599A9747653C686F

Código CSV :235693193369963949938414

Ver Fichero: 2. Justificacion.pdf

csv: 242968976298490516325940

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistema de Informacion Previo.pdf

HASH SHA1 :E98302BEAE683BDA85F92C77CE1EE4AA7D0EF67A

Código CSV :160288671288248347797895

Ver Fichero: 4.1 Sistema de Informacion Previo.pdf

csv: 242968976298490516325940

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripcion del Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 :569735FF533FA1C1A71B27B6B6ED73040DE68606

Código CSV :234947631349630843714887

Ver Fichero: 5.1 Descripcion del Plan de Estudios.pdf

csv: 242968976298490516325940

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal Academico.pdf

HASH SHA1 :FA7E4773500A1502647D41D0039D237D2171F97D

Código CSV :235954484792809584739421

Ver Fichero: 6.1 Personal Academico.pdf

csv: 242968976298490516325940

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :7208DEB6F30980F999CE3D7B824B660F22A33411

Código CSV :235960286950856270717176

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

csv: 242968976298490516325940

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :68C3ED5A21BCAECFAF02FBF2843085D03F70EE0B

Código CSV :235954453303944353696319

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf

csv: 242968976298490516325940

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificacion de los Indicadores Propuestos.pdf

HASH SHA1 :5B5B954A9A8E0DC5CC11A5958F7C0F2AFC8FEAD4

Código CSV :152669801666910171554054

Ver Fichero: 8.1 Justificacion de los Indicadores Propuestos.pdf

csv: 242968976298490516325940

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma de Implantacion.pdf

HASH SHA1 :711A37DD00CD0FCE2E08EE9CA6C9B86C17F0B8E3

Código CSV :152669877274741132058252

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de Implantacion.pdf

csv: 242968976298490516325940

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion_de_funciones_2015.pdf

HASH SHA1 :E8011206AFAD3E575A7021697A76AEBF51A6C2D2

Código CSV :234948489651671684339606

Ver Fichero: Delegacion_de_funciones_2015.pdf

csv: 242968976298490516325940

csv: 242968976298490516325940